

## Ofrecen trámite de cartillas en Registro del Estado familiar en Tula

A partir de este lunes en las oficinas del Registro del Estado Familiar de Tula, situadas en la zona del teatro al aire libre del centro de la ciudad, brinda la atención a las personas interesadas en obtener su cartilla del Servicio Militar Nacional, a través del operador de Cartillas Militares que orienta en este tema.

Para este mes de enero, se informa a los conscriptos Clase 1999, anticipados y remisos, que para el trámite de liberación de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, se realizará los días Sábados y Domingos, en el módulo que instalará el personal militar en la Explanada de la alcaldía de Tula, en horario de 8 de la mañana a una de la tarde.

En tanto, se informa que para iniciar el trámite de la cartilla para nacidos del primero de enero al 31 de diciembre del año 2000 (así también para anticipados y remisos que no hayan tramitado su cartilla en años anteriores), será después del 15 de febrero cuando se comience la recepción de documentos en las oficinas del Registro del Estado Familiar de Tula, y se concluye el periodo de inscripciones el 12 de octubre de este año.

Los requisitos son: Acta de Nacimiento, original y copia (formato actualizado), CURP (copia), comprobante de domicilio en copia (recibo de agua, luz, tel, predial, etc); comprobante de estudios original y copia (grado máximo).





Además, cuatro fotografías recientes, a color, con fondo blanco, tamaño credencial, medidas de 35 x 45 mm (papel mate), con camisa color blanco, pelo corto (casquete corto con la máquina del número 1), frente y oídos despejados. Sin retoque, sin brillo, sin lentes, sin barba, bigote recortado, sin patillas, sin cadenas, ni aretes.

En caso de ser remiso y nacido en otro municipio o estado, se debe tramitar constancia de inexistencia del Servicio Militar Nacional.

Al respecto informó el oficial del Registro del Estado Familiar, Miguel Ángel Saviñón Antuñano, quien agregó que se aprovechan estas oficinas al máximo, toda vez que además en su interior ha sido recientemente ubicado el módulo de atención virtual del Infonavit, donde los derechohabientes pueden consultar el estado de cuenta y de sus créditos, así como la posibilidad de obtener alguno.

Así también, se brinda como un servicio adicional, la coordinación con el Servicio Militar Nacional, con la finalidad de acercar la realización del trámite para obtener este importante documento para los ciudadanos.

Los horarios de atención del operador de Cartillas Militares, es de lunes a viernes de 8 de la mañana a 16 horas para la orientación del trámite.

